



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO**  
**PROCESO CAS N° 001-2024-UE-CUSCO**  
**(NECESIDADES TRANSITORIAS)**

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Cusco pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir dos (02) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓD.	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANT.
1	01128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio, en adición de funciones Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Corrupción de Funcionarios - CUSCO	2,972.00	01
2	01527	PERITO JUDICIAL	2da. Sala Laboral	4,750.00	01

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

- Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio, en adición de funciones Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Corrupción de Funcionarios – CUSCO
- 2da Sala Laboral

**3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:**

Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Cusco.

**4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal**

Proceso de Selección CAS se desarrollará de manera virtual y presencial.

**II.- PERFIL DE LOS PUESTOS**

**1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (01128)**

JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, EN ADICIÓN DE FUNCIONES JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA ESPECIALIZADO EN CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS – CUSCO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente <b>(obligatorio)</b>.</li><li>- Experiencia específica mínima de un (01) año en materia Penal acreditado documentalmente. <b>(obligatorio)</b>.</li></ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Adaptabilidad</li><li>- Análisis</li><li>- Redacción</li><li>- Planificación</li><li>- Síntesis</li></ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título de Abogado (a) con Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente acreditado documentalmente <b>(obligatorio)</b></li><li>- Estudio de Postgrado en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de</li></ul>

	Activos o Extinción de Dominio, acreditado documentalmente <b>(deseable)</b> .
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o capacitaciones en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente <b>(deseable)</b> . - Diplomados en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, mínimo 90 horas lectivas acreditado documentalmente <b>(deseable)</b> . - Curso de Ofimática básica, acreditado documentalmente <b>(deseable)</b>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimientos y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc. - Conocimiento del Nuevo Código Procesal Penal - Proyección de resoluciones, sentencias, autos y otros - Manejo de estadísticas.

## 2. PERITO JUDICIAL (01527) 2° SALA LABORAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente <b>(obligatorio)</b> . - Experiencia específica mínima de dos (02) años en funciones similares en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente <b>(obligatorio)</b>
Habilidades	- Análisis - Redacción - Síntesis - Comunicación oral - Planificación
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Profesional en Contabilidad, Economía o Administración, acreditado documentalmente <b>(obligatorio)</b> - Estudios de Postgrado en temas vinculados a Peritaje Contable, Auditoría Gubernamental, Liquidación de Beneficios o Derecho Laboral, acreditado documentalmente, <b>(deseable)</b> .
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o capacitaciones en temas vinculados a Peritaje Contable, Auditoría Gubernamental, Liquidación de Beneficios, Derecho Laboral o Nueva Ley Procesal del Trabajo, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente, <b>(deseable)</b> . - Diplomados en temas vinculados a Peritaje Contable, Auditoría Gubernamental, Liquidación de Beneficios, Derecho Laboral, o Nueva Ley Procesal del Trabajo, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente, <b>(deseable)</b> . - Ofimática básica, acreditado documentalmente <b>(deseable)</b> .
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimientos de la Nueva Ley Procesal del Trabajo - Elaboración de liquidaciones - Conocimiento y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc.

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (01128)

JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, EN ADICIÓN DE FUNCIONES JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA ESPECIALIZADO EN CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS – CUSCO

- Informar del despacho diario al magistrado, proyectar decretos y los autos que no pongan fin al proceso.
- Recepcionar los cuadernos, expedientes y documentos que deben ser tramitados y registrados dentro del horario de turno
- Realizar la certificación de las copias de las piezas procesales que sean solicitadas al Juzgado.
- Hacer la programación de las Audiencias.

- Cumplir con las disposiciones consignadas en autos y sentencias y comunicar a las instituciones pertinentes sobre dichas disposiciones cuando corresponda.
- Comunicar al/la juez/a, sobre las nulidades y omisiones que se adviertan en los autos.
- Entregar al/la Especialista Judicial de Audiencia los actuados para la realización de la audiencia.
- Revisar que la foliación este correcta, las notificaciones, escritos pendientes y otros; los pedidos de trámite urgente, deberán efectuarse de manera inmediata.
- Supervisar en coordinación con el asistente de sistemas que los equipos requeridos (computador, sistema informático, y equipos de grabación de audio y/o video) estén funcionando correctamente
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne el administrador del Módulo Penal, en el ámbito de su competencia.

## 2. PERITO JUDICIAL (01527)

### 2° SALA LABORAL

- Realizar evaluaciones y/o elaborar informes de acuerdo con su especialidad y/o liquidaciones de intereses legales, laborales – convencionales y otros, en los casos que se le requiera, llevando un registro sobre los mismos.
- Programar las visitas a empresas o instituciones demandadas para efectuar las verificaciones correspondientes, cuando el caso lo requiera.
- Absolver las observaciones generadas por las partes respecto al informe.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne su jefe/a inmediato/a, en el ámbito de su competencia

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>La prestación del servicio se realizará en la modalidad:</b>  PRESENCIAL	- ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (01128) - PERITO JUDICIAL (01527)
<b>Duración del contrato</b>	Del 05 de febrero al 30 de abril de 2024
<b>Retribución económica S/</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	- S/ 2,972.00 - ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (01128) - S/ 4,750.00 - PERITO JUDICIAL
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	• Contar con número de RUC.
	• No contar con antecedentes penales y policiales.
	• No estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios - REDAM.
	• No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	05 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 08 al 19 de enero de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del Registro
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 08 al 19 de enero de 2024(10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 16 al 19 de enero de 2024	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	22 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
4	Evaluación Técnica (Conocimiento e Integridad) (virtual o presencial según evalúe el Comité)	23 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
5	Resultados de la Evaluación Técnica	23 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
6	<p>Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El reporte de postulación</li> <li>• Las imágenes del documento de identidad</li> <li>• Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación</li> <li>• El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado.</li> </ul> <p><b>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</b></p> <p>La documentación debe ser enviada al link que se enviará oportunamente.</p> <p>El archivo deberá contener en el Asunto: "número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante".</p> <p>Horario de presentación: 7:45 horas hasta las 16:45 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).</p>	24 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Evaluación Curricular (en base a lo registrado)	25 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
	Resultados de la Evaluación Curricular y Citación a la Entrevista Personal	26 de enero de 2024	
8	Recepción de consultas u observaciones	29 de enero de 2024	Postulante
9	Resultado de consultas u observaciones	30 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Entrevista Personal (virtual o presencial según evalúe el Comité)	31 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
11	Resultados de la Entrevista Personal	01 de febrero de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Resultados finales y Declaración de Ganadores/as	01 de febrero de 2024	Comité de Selección de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			

17	Suscripción del contrato	Del 02 al 08 de febrero de 2024	Coordinación de Recursos Humanos
18	Registro de contratos	Del 02 al 08 de febrero de 2024	Coordinación de Recursos Humanos

*La modalidad de evaluación Técnica y de integridad, así como la entrevista personal será comunicada oportunamente*

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

### 4.1 El proceso de selección de personal cuenta con las siguientes evaluaciones:

Fases del proceso de selección de Personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
<b>Presentación de la documentación:</b>		
El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada que figura en las bases del proceso (anexo único).		
Evaluación Curricular	3.9	6
Entrevista Personal	5.2	8
<b>Resultados finales</b>	<b>13</b>	<b>20</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, no es considerado/a como apto/a para la siguiente fase, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesitario/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de 13 puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

#### a) Calificación de la evaluación técnica

La evaluación tiene 30 preguntas, (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

#### b) Calificación de la evaluación curricular

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se multiplica por 0.3

**1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO (01128)**

JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, EN ADICIÓN DE FUNCIONES JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA ESPECIALIZADO EN CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS – CUSCO

Evaluación Curricular	MÍNIMO	MÁXIMO
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Experiencia laboral</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia general mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente <b>(obligatorio)</b>.</li> <li>- Experiencia específica mínima de un (01) año en materia Penal acreditado documentalmente. <b>(obligatorio)</b></li> <li>- Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de dos (02) años <b>(01 punto por cada año)</b>.</li> </ul> </li> </ul>	02	02
	04	04
		02
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Formación Profesional</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de Abogado (a) con Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente, acreditado documentalmente <b>(obligatorio)</b></li> <li>- Estudio de Postgrado en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, acreditado documentalmente <b>(deseable)</b></li> </ul> </li> <li>• <b><u>Cursos y/o estudios de especialización</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos y/o capacitaciones en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente <b>(deseable)</b>. o</li> <li>- Diplomados en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, mínimo 90 horas lectivas acreditado documentalmente <b>(deseable)</b>.</li> </ul> </li> <li>• Curso de ofimática básica acreditado documentalmente. <b>(deseable)</b>.</li> </ul>	07	07
		02
		02
		01
<b>TOTAL</b>	<b>13 puntos</b>	<b>20 Puntos</b>

**2. PERITO JUDICIAL (01527)**

2DA. SALA LABORAL

Evaluación Curricular	MÍNIMO	MÁXIMO
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Experiencia laboral</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia general mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente <b>(obligatorio)</b>.</li> <li>- Experiencia específica mínima de dos (02) años en funciones similares en instituciones públicas o privadas, acreditado documentalmente <b>(obligatorio)</b>.</li> <li>- Por cada año adicional <b>en el puesto requerido</b> hasta un máximo de dos (02) años <b>(01 punto por cada año)</b>.</li> </ul> </li> </ul>	02	02
	04	04
		02
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Formación Profesional</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional en Contabilidad, Economía o Administración, acreditado documentalmente. <b>(obligatorio)</b></li> </ul> </li> </ul>	07	07

- Estudio de Postgrado en temas vinculados a Peritaje Contable, Auditoria Gubernamental, Liquidación de Beneficios o Derecho Laboral, acreditado documentalmente. <b>(deseable)</b>		02
• <b><u>Cursos y/o estudios de especialización</u></b>		
- Cursos y/o capacitaciones en temas vinculados a Peritaje Contable, Auditoria Gubernamental, Liquidación de Beneficios, Derecho Laboral o Nueva Ley Procesal del Trabajo, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente. <b>(deseable) o</b>		02
- Diplomados en Peritaje Contable, Auditoria Gubernamental, Liquidación de Beneficios, Derecho Laboral o Nueva Ley Procesal del Trabajo, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente. <b>(deseable)</b>		
• Curso de ofimática básica acreditado documentalmente. <b>(deseable)</b>		01
<b>TOTAL</b>	<b>13 Puntos</b>	<b>20 Puntos</b>

### c) Calificación de la entrevista de personal

Se califica a cada postulante entrevistado/a, de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Seguridad (convicción y coherencia en la expresión de sus ideas)
2. Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.
3. Demuestra capacidad de análisis al exponer ejemplos pasados de aplicación de sus conocimientos (experiencia en funciones afines).
4. Conocimientos de las funciones del puesto a ocupar.
5. Evidencia comportamientos de compromiso en la búsqueda de logros compartidos.
6. Acciones de éxito (logros obtenidos en sus puestos o trabajos anteriores, siempre que haya obtenido en ellos intervención directa).

La entrevista de personal, tiene como resultado el puntaje otorgado por el promedio de los miembros del Comité de Selección de Personal en una escala vigesimal, debiendo el puntaje otorgado ser multiplicado por 0.4.

### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como, la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual debe ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación debe ser presentada de forma legible en el momento que el Comité de Selección de Personal lo requiera conforme al cronograma del presente proceso, debiendo enviarse en el mismo orden en el que se indica:**

1. Documento de identidad
2. Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
3. Reporte de postulación debidamente llenado y firmado por el/la postulante.
4. Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y

nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)

5. Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
6. Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
7. Licencia de conducir, en caso corresponda.
8. Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, pueden presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) en la fecha establecida en el cronograma, hasta las 23:59 h del día, al correo electrónico: [convocatoriascascusco@pj.gob.pe](mailto:convocatoriascascusco@pj.gob.pe) (únicamente) teléfono **979708350**, debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.